

ALPHA INVESTMENTS
Fondo de Inversión

C.N.M.V. 4470

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2019

(Con Informe de Auditoría Independiente)

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de ALPHA INVESTMENTS, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ALPHA INVESTMENTS, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.



Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 11 de la memoria de las cuentas anuales en la que se indica la situación de alarma que se vive en la actualidad derivada del brote de coronavirus detectado (Covid-19) y que ha sido calificado como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, que está teniendo un impacto muy significativo en la economía mundial. El consejo de administración de la Sociedad Gestora estima que la mencionada crisis tendrá un impacto negativo en el Fondo, difícil de cuantificar en este momento.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

La nota 5 de la memoria de las cuentas anuales recoge la cartera de inversiones financieras, partida muy significativa dentro de activo total del Fondo debido a su objeto social consistente en la obtención de rentabilidad de las aportaciones entregadas por los partícipes, aportaciones que se invierten en instrumentos financieros apropiados según la política de inversión establecida por el Fondo. Consideramos este aspecto como más significativo por la relevancia de la valoración de los activos que componen la cartera de inversiones financieras y su influencia sobre el patrimonio y sobre el valor liquidativo del Fondo.

Respuesta del auditor

Las comprobaciones realizadas, entre otras, en el desarrollo de nuestro trabajo han sido las siguientes:

1. Circularizamos a las entidades depositarias de los valores integrantes de la cartera de inversiones financieras del Fondo para obtener certificado de su titularidad a 31 de diciembre de 2019 y cruzamos con la información recogida en la cartera de inversiones financieras.
2. Obtuvimos los precios de los valores integrantes de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 y cruzamos éstos con la información recogida en los estados financieros.
3. Cruzamos los datos de los estados financieros con la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019, comprobando la agrupación realizada en función del tipo de activo, así como la correspondencia entre ambos documentos.
4. Comprobamos que las inversiones realizadas cumplen con los requisitos establecidos en la normativa en vigor para estas entidades y en caso de desviaciones estas se subsanaban dentro del plazo marcado por la normativa aplicable.
5. Realizamos un muestreo de operaciones efectuadas durante el ejercicio por el Fondo cruzando ésta con la información soporte y comprobando el circuito completo del asiento realizado.
6. Contrastamos que la memoria de las cuentas anuales recoge todos los desgloses de información establecidos por el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

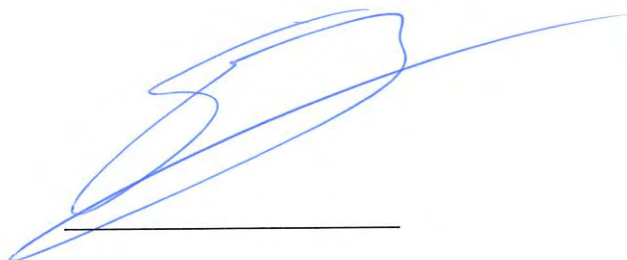
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.



Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BAILEN 20, S.A.P.

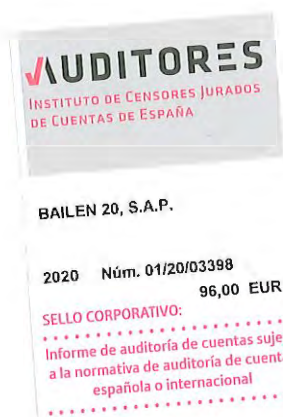
Inscrita en el ROAC nº S2325



Salvador Muñoz-Perea Piñar

Inscrito en el ROAC nº 23382

19 de mayo de 2020



ALPHA INVESTMENTS
Fondo de Inversión
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		EUROS	
ACTIVO		31/12/2019	31/12/2018 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I.	Inmovilizado intangible	0,00	0,00
II.	Inmovilizado material	0,00	0,00
III.	Activos por impuesto diferido	0,00	0,00
	TOTAL A	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE			
I.	Deudores	7.966,31	2.124,18
II.	Cartera de inversiones financieras		
1.	Cartera interior		
1.1.	Valores representativos de deuda	0,00	295.108,45
1.2.	Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
1.3.	Instituciones de Inversión colectiva	0,00	0,00
1.4.	Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00
1.5.	Derivados	0,00	0,00
1.6.	Otros	0,00	0,00
		0,00	295.108,45
2.	Cartera exterior		
2.1.	Valores representativos de deuda	0,00	0,00
2.2.	Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2.3.	Instituciones de Inversión colectiva	3.872.491,78	1.420.316,49
2.4.	Depósitos en entidades de crédito	0,00	0,00
2.5.	Derivados	0,00	0,00
2.6.	Otros	0,00	0,00
		3.872.491,78	1.420.316,49
3.	Intereses de la cartera de inversión	0,00	-3,55
4.	Inversiones morosas, dudosas o en litigio	0,00	0,00
		3.872.491,78	1.715.421,39
III.	Periodificaciones	0,00	0,00
IV.	Tesorería	233.746,60	258.712,82
	TOTAL B	4.114.204,69	1.976.258,39
TOTAL ACTIVO		4.114.204,69	1.976.258,39
CUENTAS DE ORDEN			
		31/12/2019	31/12/2018 (*)
1.	CUENTAS DE COMPROMISO		
1.1.	Compromisos por operaciones largas de derivados	0,00	0,00
1.2.	Compromisos por operaciones cortas de derivados	0,00	0,00
		0,00	0,00
2.	OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
2.1.	Valores cedidos en préstamo por la IIC	0,00	0,00
2.2.	Valores aportados como garantía por la IIC	0,00	0,00
2.3.	Valores recibidos en garantía por la IIC	0,00	0,00
2.4.	Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	0,00	0,00
2.5.	Pérdidas fiscales a compensar	220.555,68	125.292,80
2.6.	Otros	106.254,27	344.472,89
		326.809,95	469.765,69
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		326.809,95	469.765,69

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

ALPHA INVESTMENTS
Fondo de Inversión
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		EUROS	
PATRIMONIO Y PASIVO	31/12/2019	31/12/2018 (*)	
A) PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS			
A-1) Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas			
I. Capital	0,00	0,00	
II. Participes	3.551.716,27	2.067.867,26	
III. Prima de emisión	0,00	0,00	
IV. Reservas	0,00	0,00	
V. (Acciones propias)	0,00	0,00	
VI. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	
VII. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00	
VIII. Resultado del ejercicio	552.173,50	-95.262,88	
IX. (Dividendo a cuenta)	0,00	0,00	
	4.103.889,77	1.972.604,38	
A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	0,00	0,00	
A-3) Otro patrimonio atribuido	0,00	0,00	
TOTAL A	4.103.889,77	1.972.604,38	
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	
III. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	
TOTAL B	0,00	0,00	
C) PASIVO CORRIENTE			
I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	
II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00	
III. Acreedores	10.314,92	3.654,01	
IV. Pasivos financieros	0,00	0,00	
V. Derivados	0,00	0,00	
VI. Periodificaciones	0,00	0,00	
TOTAL C	10.314,92	3.654,01	
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	4.114.204,69	1.976.258,39	

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

ALPHA INVESTMENTS
Fondo de Inversión

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		EUROS	
		31/12/2019	31/12/2018 (*)
1.	Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	0,00	0,00
2.	Comisiones retrocedidas a la IIC	0,00	0,00
3.	Gastos de personal	0,00	0,00
4.	Otros gastos de explotación		
4.1.	Comisión de gestión	-34.428,06	-7.081,03
4.2.	Comisión depositario	-3.442,76	-704,91
4.3.	Ingreso/gasto por compensación compartimento	0,00	0,00
4.4.	Otros	-4.324,63	-4.867,99
		-42.195,45	-12.653,93
5.	Amortización del inmovilizado material	0,00	0,00
6.	Excesos de provisiones	0,00	0,00
7.	Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
A.1.)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-42.195,45	-12.653,93
8.	Ingresos financieros	41.196,46	8.990,10
9.	Gastos financieros	-90,64	-151,06
10.	Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
10.1.	Por operaciones de la cartera interior	0,00	0,65
10.2.	Por operaciones de la cartera exterior	554.963,45	-91.760,57
10.3.	Por operaciones con derivados	0,00	0,00
10.4.	Otros	0,00	0,00
		554.963,45	-91.759,92
11.	Diferencias de cambio	1.645,42	314,17
12.	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
12.1.	Deterioros	0,00	0,00
12.2.	Resultados por operaciones de la cartera interior	-10,57	-9,37
12.3.	Resultados por operaciones de la cartera exterior	0,00	0,00
12.4.	Resultados por operaciones con derivados	14,51	7,13
12.5.	Otros	0,00	0,00
		3,94	-2,24
A.2.)	RESULTADO FINANCIERO	597.718,63	-82.608,95
A.3.)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	555.523,18	-95.262,88
13.	Impuesto sobre beneficios	-3.349,68	0,00
A.4.)	RESULTADO DEL EJERCICIO	552.173,50	-95.262,88

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

ALPHA INVESTMENTS
Fondo de Inversión
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

		EUROS	
		2019	2018 (*)
A)	ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
	a) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	552.173,50	-95.262,88
	b) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	0,00	0,00
	c) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
	TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (a+b+c)	552.173,50	-95.262,88

EUROS													
B)	ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital	Participes	Prima de emision	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	TOTAL
	A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017 (*)	0,00	-84.494,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137.133,13	0,00	0,00	0,00	52.638,69
	I. Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	II. Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018 (*)	0,00	-84.494,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137.133,13	0,00	0,00	0,00	52.638,69
	I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-95.262,88	0,00	0,00	0,00	-95.262,88
	II. Operaciones con participes												
	1. Suscripciones	0,00	2.055.364,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.055.364,29
	2. Reembolsos	0,00	-40.135,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.135,72
		0,00	2.015.228,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.015.228,57
	III. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	137.133,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-137.133,13	0,00	0,00	0,00	0,00
	C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018 (*)	0,00	2.067.867,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-95.262,88	0,00	0,00	0,00	1.972.604,38
	I. Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	II. Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	0,00	2.067.867,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-95.262,88	0,00	0,00	0,00	1.972.604,38
	I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	552.173,50	0,00	0,00	0,00	552.173,50
	II. Operaciones con participes												
	1. Suscripciones	0,00	1.696.722,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.696.722,54
	2. Reembolsos	0,00	-117.610,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-117.610,65
		0,00	1.579.111,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.579.111,89
	III. Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	-95.262,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.262,88	0,00	0,00	0,00	0,00
	E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	0,00	3.551.716,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	552.173,50	0,00	0,00	0,00	4.103.889,77

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales.

ALPHA INVESTMENTS

Fondo de Inversión

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1 Reseña del Fondo

ALPHA INVESTMENTS, Fondo de Inversión, (en adelante el Fondo) se constituyó en Madrid el 19 de abril de 2012 por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Fortunity Valores Reales, Fondo de Inversión, y está sujeto a la normativa específica de Instituciones de Inversión Colectiva, principalmente regulada por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y posteriores modificaciones, y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y posteriores modificaciones.

El Fondo figura inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el nº 4470, en la categoría de armonizados.

El domicilio social del Fondo se encuentra en la calle Príncipe de Vergara, nº 112, Madrid.

Durante el ejercicio 2018 cambió su denominación de GPM Abacus, Fondo de Inversión por la de Alpha Investments, Fondo de Inversión.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El folleto de inversión del fondo se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, folleto donde se describe la política de inversión para el mismo.

Dada la actividad del fondo no tiene responsabilidad, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo, por ello no se incluyen desgloses específicos respecto a la información de cuestiones medioambientales en la memoria de las cuentas anuales.

La gestión y administración del Fondo están encomendadas a Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. Con fecha el 9 de mayo de 2018 se inscribió el cambio de control producido en la sociedad gestora como consecuencia de la adquisición realizada por Nani Holdings, SGPS, S.A., de una participación significativa indirecta del 75% del capital social de Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Novo Banco, S.A., Sucursal en España, entidad depositaria del Fondo.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 3/2008 de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, y demás normativa específica de las Instituciones de Inversión Colectiva, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, se someterán a la aprobación de la

Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Estas cuentas están expresadas en Euros.

Comparación de la información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se presentan comparativas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018. Las cifras relativas al ejercicio 2018 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

Estimaciones contables y corrección de errores

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (nota 5), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2019 y 2018.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

3 Principios contables y normas de registro y valoración

Los principios contables y normas de registro y valoración más significativas aplicadas por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales se muestran a continuación:

Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible, por lo tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

Los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido en consideración la situación actual del Covid-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en el Fondo en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 11 de esta memoria, relativa a Acontecimientos posteriores al cierre.

Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cartera de inversiones financieras

a) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, son los siguientes:

1. Valores representativos de deuda. Obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
2. Instrumentos de patrimonio. Emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
3. Instituciones de Inversión Colectiva. Incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
4. Depósitos. Incluye los depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
5. Derivados. Incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los

contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.

6. Otros. Recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital - riesgo regulado en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.

Reconocimiento y valoración

Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Los activos financieros se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluidos los intereses por aplazamiento de pago.

Los intereses explícitos devengados y no vencidos o cupón corrido, se registrarán en la cuenta Intereses de la cartera de inversión del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.

El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hubiesen adquirido, formarán parte de la valoración inicial.

Las Instituciones calcularán, con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10ª, el valor razonable de cada uno de los valores e instrumentos de su cartera de activos financieros. Los activos se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si el valor razonable incluye los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tendrán en cuenta los saldos de la cuenta Intereses de la cartera de inversión.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe de los derechos disminuirá la valoración de los activos de los que proceden.

La determinación del valor razonable de los activos financieros se realizará según las siguientes reglas:

1. Instrumentos de patrimonio cotizados. Su valor razonable es el valor de mercado que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
2. Valores no admitidos aún a cotización. Su valor razonable se calcula mediante cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
3. Valores representativos de deuda cotizados. Su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles, el valor razonable se corresponderá con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En cualquier caso, las técnicas de valoración deberán ser de general aceptación y deberán utilizar en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.
4. Valores representativos de deuda no cotizados. Su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementados con una prima o margen determinado en el momento de la adquisición de los valores.
5. Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos. Su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

6. Acciones o participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de capital riesgo. Su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia, o en caso de no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán por su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del R.D. 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
7. Instrumentos financieros derivados. Su valor razonable es el resultante de aplicar el cambio oficial de cierre. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos de valoración adecuados, conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus sucesivas modificaciones.
7. Intereses de cartera de inversión. Recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
8. Inversiones morosas, dudosas o en litigio. Incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Baja del balance de situación

Las Instituciones darán de baja un activo financiero cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se darán de baja los activos financieros en los que no se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En el caso de que la institución de inversión colectiva no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

b) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

1. Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
2. Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.

Los débitos y partidas a pagar son los siguientes:

1. Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de su valoración como "Débitos y partidas a pagar".

2. Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".

Reconocimiento y valoración

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realizará de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

La principal técnica de valoración aplicada por la Sociedad Gestora del Fondo en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos. Esta técnica de valoración se utiliza fundamentalmente para valores representativos de deuda pública y privada, instrumentos de patrimonio y derivados, en su caso.

En los casos donde no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, la Sociedad Gestora del Fondo realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente los tipos de interés. Para estos casos, que se producen fundamentalmente en determinados valores representativos de deuda privada o depósitos en entidades de crédito, en su caso, la principal técnica usada al 31 de diciembre de 2019 por el modelo interno de la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable es el método del "valor presente", por el que los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Generalmente, las curvas de tipos son datos observables en los mercados. Para la determinación del valor razonable de los derivados cuando no hay cotizaciones publicadas en mercados activos, la Sociedad Gestora del Fondo utiliza valoraciones proporcionadas por las contrapartes del instrumento derivado, que son periódicamente objeto de contraste mediante contra valoración, utilizando distintas técnicas como el modelo de "Black-Scholes" o similar, que de la misma manera emplea inputs observables de mercado para obtener datos como bid-offer spreads, tipos de cambio o volatilidad.

Por tanto, el valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriormente descritos tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y los datos observables de mercado tales como tipos de interés, riesgo de crédito o tipos de cambio. En este sentido, los modelos de valoración no incorporan subjetividad significativa, al poder ser ajustadas dichas metodologías mediante el cálculo interno del valor razonable y compararlo posteriormente con el precio negociado activamente.

Débitos y partidas a pagar

Se valorarán por su valor razonable que será el precio de la transacción ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja del balance de situación

Se dará de baja cuando la obligación se haya extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Contabilización de operaciones

Compraventa de valores al contado

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras" interior o exterior, según corresponda, del activo del balance de situación, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe "Deudores" del balance de situación.

Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance de situación, independientemente de cuáles sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

Contratos de futuros, opciones warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance de situación, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe "Deudores" del activo del balance de situación se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de éstos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance de situación.

Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son aquellas que se denominan o liquidan en una moneda distinta de la moneda funcional de la institución.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción.

Como tipo de cambio de contado, se tomará el tipo de contado más representativo del mercado de referencia a la fecha en cuestión o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valorarán con la frecuencia que corresponda de acuerdo con la Norma 10ª, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe Diferencias de cambio. Para el resto de las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calculan diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsada como el efectivo a reembolsar en su caso.

En el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto de beneficios se considerará en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y estará constituido por el impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto de beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgirán de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) darán lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, darán lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; los activos por impuesto diferido sólo se reconocen si existe probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés

efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirecta, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión y de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para que el Fondo realice su actividad, se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Operaciones vinculadas

La Ley 35/2003, en su artículo 67 y el Real Decreto 1082/2012, en sus artículos 144 y 145, establecen la normativa en relación con las operaciones vinculadas. Para ello, los administradores de la Sociedad Gestora han adoptado los procedimientos necesarios con el objeto de evitar conflictos de interés y asegurar que estas operaciones se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

4 Deudores

El detalle de los deudores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	EUROS	
	2019	2018
Dividendo acciones extranjeras	0,00	421,80
Administraciones públicas deudoras	7.966,31	1.702,38
	7.966,31	2.124,18

La cuenta de Administraciones públicas deudoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene el siguiente detalle:

	EUROS	
	2019	2018
H.P. deudora retenciones y pagos a cuenta	7.966,31	1.702,38

5 Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 se incluye como Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota.

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	EUROS		
CARTERA EXTERIOR	EUROS	DIVISAS	TOTAL
Instituciones de inversión colectiva	2.239.824,80	1.632.666,98	3.872.491,78

El desglose en Euros y en divisas, de la cartera exterior de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	EUROS		
CARTERA EXTERIOR	EUROS	DIVISAS	TOTAL
Instituciones de inversión colectiva	872.419,42	547.897,07	1.420.316,49

Valores representativos de deuda

El desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	EUROS	
	2019	2018
Inferior a 1 año	0,00	295.108,45
Comprendido entre 1 y 2 años	0,00	0,00
Comprendido entre 2 y 3 años	0,00	0,00
Comprendido entre 3 y 4 años	0,00	0,00
Comprendido entre 4 y 5 años	0,00	0,00
Superior a 5 años	0,00	0,00
	0,00	295.108,45

Al 31 de diciembre de 2018, en el epígrafe "Cartera interior, Valores Representativos de Deuda" del activo del balance de situación se incluyen 240.000,00 Euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública).

Depósito de los títulos

Novo Banco, S.A., Sucursal en España, como entidad depositaria del Fondo, es responsable a todos los efectos de la custodia de los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo (nota 1).

Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión de riesgo

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición del Fondo al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Fondo. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeta el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados.

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor (entendido éste como todas las entidades que forman parte de un mismo grupo económico) no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados.

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados.

Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación

señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipo de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- **Coefficiente de liquidez.**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros.**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La política de control de riesgo de crédito que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros aspectos, rating mínimo de inversión y rating medio de la cartera, la exposición máxima por emisor y su rating y exposición máxima por tramos de rating, etc.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad Gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

En concreto, la política de control del riesgo de liquidez que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, de acuerdo con la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros parámetros, el porcentaje mínimo de liquidez (tesorería y adquisiciones temporales de activos) de las carteras y su exposición máxima a activos poco líquidos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos denominados en divisas distintas del Euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.



- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de control de riesgo de mercado que lleva a cabo la Sociedad Gestora del Fondo consiste en la definición y monitorización periódica de límites internos que, en función de la vocación inversora de la IIC, determinando, entre otros criterios, las bandas de exposición máxima y mínima de las carteras a renta variable y a renta fija, la exposición a divisas o los rangos de exposición a riesgo de tipos de interés (duración).

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

6 Acreedores

El detalle de los Acreedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	EUROS	
	2019	2018
Acreedores prestación de servicios	6.965,24	3.654,01
Administraciones públicas acreedoras	3.349,68	0,00
	10.314,92	3.654,01

La cuenta de Administraciones públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2019 y 2018 tiene el siguiente detalle:

	EUROS	
	2019	2018
H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades	3.349,68	0,00

7 Tesorería

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la composición de este epígrafe del balance de situación era la siguiente:

		EUROS	
Cuentas en depositario		2019	2018
NovoBanco, S.A, Sucursal en España	(euros)	233.684,61	258.652,20
NovoBanco, S.A, Sucursal en España	(divisas)	61,99	60,62
		233.746,60	258.712,82
Garantías recibidas en efectivo		2019	2018
Garantías recibidas en efectivo	(euros)	0,00	0,00
Garantías recibidas en efectivo	(divisas)	0,00	0,00
		0,00	0,00
Otras cuentas de tesorería		2019	2018
Otras cuentas de tesorería	(euros)	0,00	0,00
Otras cuentas de tesorería	(divisas)	0,00	0,00
		0,00	0,00

Las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo han devengado en los ejercicios 2019 y 2018 un tipo de interés anual de mercado.

8 Participes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha obtenido de la siguiente forma:

		EUROS	
		2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes al cierre del ejercicio		4.103.889,77	1.972.604,38
Número de participaciones emitidas		461.668,17	266.169,73
Valor liquidativo por participación		8,89	7,41
Número de partícipes		135	135

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2019 y 2018 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Participes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 existe dos partícipes (personas físicas), que poseían un porcentaje de participación del 11,05% y un 14,51%, respectivamente, del patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2018 no existían partícipes (ni personas físicas ni jurídicas) con participaciones individuales significativas.

Al 31 de diciembre de 2019 el patrimonio del fondo queda restablecido como consecuencia de las medidas tomadas por la sociedad gestora, siendo entre otras, el nombramiento de la sociedad Sport Global Consulting Investments, EAFI, como asesor de inversiones y la modificación en la política de inversión pasando a ser un

fondo de renta variable mixta internacional, por tanto se subsana la situación de incumplimiento existente al cierre del ejercicio anterior.

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los fondos de inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrá del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

9 Otros gastos de explotación

Comisiones de gestión y depósito

Según se indica en la nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Por este servicio la Sociedad Gestora percibirá por sus servicios una comisión anual de gestión del 1% sobre el patrimonio. La comisión se calculará diariamente y se liquidará mensualmente. El importe por este concepto ha ascendido a 34.428,06 Euros al 31 de diciembre de 2019 y a 7.081,03 Euros al 31 de diciembre de 2018.

Según se indica en la nota 1, los valores mobiliarios están bajo la custodia de Novo Banco, S.A., Sucursal en España, Entidad Depositaria. Por este servicio Entidad Depositaria percibirá por sus servicios una comisión anual de depósito del 0,10% sobre el patrimonio efectivo custodiado. El importe por este concepto ha ascendido a 3.442,76 Euros al 31 de diciembre de 2019 y a 704,91 Euros al 31 de diciembre de 2018.

El Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamente la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (nota 1) desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de instituciones de inversión colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especialidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones.

Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre a cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la Sociedad Gestora para el cálculo del valor liquidativo de las acciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la Sociedad Gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.

10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza en manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

Gastos de personal

El fondo carece de personal propio, la gestión y administración la realiza Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., con la que tiene suscrito un contrato de gestión.

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría del ejercicio 2019 y 2018 han ascendido a 1.500,00 Euros y 1.200,00 Euros, respectivamente, no habiéndose percibido por el auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por otros conceptos.

10 Situación fiscal

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre Sociedades es del 1%.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de las pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el fondo obtenga resultados negativos.

Conforme al artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de Euros.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden-pérdidas fiscales a compensar" no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2019.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales del Fondo.

11 Otra información

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Acontecimientos posteriores al cierre

La situación de alarma que se vive en la actualidad, derivada del brote de coronavirus Covid19 detectado en la ciudad China de Wuhan y que ha sido calificada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud, está teniendo un impacto muy significativo en la economía mundial. En el caso de España esta situación ya afecta a todo el territorio nacional y ha hecho que el Gobierno apruebe el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. La declaración del estado de alarma afecta a todo el territorio nacional y tiene una duración de quince días naturales, si bien este plazo se puede prorrogar con autorización expresa del Congreso de los Diputados.

El impacto es desigual, pero grave en todos los sectores de actividad. La principal razón es el frenazo en el crecimiento económico en todo el mundo, que puede convertirse incluso en recesión en algunas economías, incluida la española, con el consecuente impacto en las empresas. Dicho impacto dependerá del periodo que sea necesario para la erradicación del virus.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, estima que la mencionada crisis tendrá un impacto negativo en el Fondo, difícil de cuantificar en este momento, que puede afectar al flujo de suscripciones y reembolsos y por tanto, al valor liquidativo de la entidad.

No obstante, de las estimaciones realizadas el citado impacto no pone en duda la continuidad y la viabilidad del Fondo en el corto plazo.



NB		Estado de valoración de Cartera de Inversiones										Fecha: 31/12/2019	Página 1 de 1	
		ALPHA INVESTMENTS, FI (100)										EUR	Fecha: 8/1/2011:21	
												dw_uo_fis_hisval_tipo_saldo		
Epigrafe	ISIN/Descripción	SV/Per	G/C	Fecha Cam/Tir	Tir	Cambio Valor	Cambio Divisa	Títulos	Coste	Cambio Excupón	Efe. Excupón Per.	Plusvalía Minusvalía	Cupón Adq. Compra	Intereses Periodificados
- Contado														
0490	IE00B5BMR087 PA ISHARES CORE S&P 50	1	N	1	31/12/19	320,30	1,1213	2.529,	588.467,70	320,30	722.410,33	133.942,63		
0490	IE00B945VV12 PA VANGUARD FTSE DEV E	1	N	1	31/12/19	32,516	1,0000	10.488,	307.165,91	32,516	341.027,81	33.861,90		
0490	IE00BD1F4L37 PA ISHARES EDGE ETF MS	1	N	1	31/12/19	7,9313	1,1213	12.335,	70.995,78	7,9313	87.248,70	16.252,92		
0490	IE00BQN1K562 PA ISHARES EDGE MSCI E	1	N	1	31/12/19	7,50	1,0000	10.840,	67.331,60	7,50	81.300,00	13.968,40		
0490	IE00BQN1K901 PA ISHARES EDGE MSCI E	1	N	1	31/12/19	6,2965	1,0000	19.107,	109.146,68	6,2965	120.307,23	11.160,55		
0490	IE00BQN1KC32 PA ISHARES EDGE MSCI E	1	N	1	31/12/19	7,1595	1,0000	11.601,	72.329,58	7,1595	83.057,36	10.727,78		
0490	IE00BTJRMP35 PA X MSCI EMERGING MAR	1	N	1	31/12/19	47,241	1,0000	11.055,	457.489,29	47,241	522.249,26	64.759,97		
0490	IE00BZ163L38 PA VANGUARD USD EM GO	1	N	1	31/12/19	46,865	1,0000	7.519,	327.999,44	46,865	352.377,94	24.378,50		
0490	LU0290355717 PA X EUROZONE GOVT TR	1	N	1	31/12/19	246,81	1,0000	1.786,	418.072,34	246,81	440.802,66	22.730,32		
0490	LU0478205379 PA X EUR CORPORATE BOI	1	N	1	31/12/19	159,905	1,0000	1.868,	286.402,05	159,905	298.702,54	12.300,49		
0500	US46434G8556 PA ISHARES MSCE GLOBA	1	N	1	31/12/19	24,07	1,1213	9.404,	143.789,28	24,07	201.867,72	58.078,44		
0500	US46434V6478 PA ISHARES GLOBAL REIT	1	N	1	31/12/19	27,62	1,1213	6.147,	136.952,54	27,62	151.413,66	14.461,12		
0500	US9220426661 PA VANGUARD FTSE PACIF	1	N	1	31/12/19	69,58	1,1213	3.446,	201.039,67	69,58	213.834,55	12.794,88		
0500	US9229087443 PA VANGUARD VALUE ETF	1	N	1	31/12/19	119,85	1,1213	1.569,	145.708,97	119,85	167.702,35	21.993,38		
0500	US9229087518 PA VANGUARD SMALL-CAF	1	N	1	31/12/19	165,64	1,1213	597,	76.398,07	165,64	88.189,67	11.791,60		
Total - Contado:									3.409.288,90		3.872.491,78	463.202,88		
- Eurodepositos y Ctas/Ctes														
0700	8706- CC EUR NOVO BANC	1		0	31/12/19		1,0000	233.663,1	233.663,10		233.663,10			21,51
0700	9805- CC USD NOVO BANC	1		0	31/12/19		1,1213	69,51	61,99		61,99			
Total - Eurodepositos y Ctas/Ctes:									233.725,09		233.725,09			21,51

ALPHA INVESTMENTS

Fondo de Inversión

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJECICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

Durante el año 2019 nos hemos encontrado con un mercado completamente distinto a como termino el fatídico 2018. Ante aquellos retrocesos generalizados en todos los activos que se dieron durante el año 2018, especialmente en el último trimestre, nuestras carteras durante el ejercicio 2019 cierran el año con importantes recuperaciones, aunque en algunas de ellas han mostrado una peor evolución que los principales índices de referencia mundiales. Aquel cuarto trimestre del 2018, los mercados experimentaron retrocesos que considerábamos difícilmente justificables, esta Gestora continuó recomendando mantener una exposición a bolsas, concentrada en EE.UU. y Europa en detrimento de los emergentes, cuya situación era cada vez más confusa por la transición de modelo económico de desarrollo que estaban experimentando.

Durante el ejercicio 2019, desde una perspectiva global, las economías desarrolladas han disfrutado de: pleno empleo, inflación irrelevante, tipos cero o extremadamente bajos, bancos centrales procíclicos, liquidez extrema, un Brexit no destructivo, relaciones comerciales reconduciéndose, beneficios empresariales moderados, indicadores macro mejorando allí donde se habían debilitado (con excepción de los emergentes), probabilidad de estímulos fiscales y riesgos geopolíticos a la baja.

Más allá de los tweets de Trump de mayo y de las amenazas de Brexit duro del premier británico B. Johnson, nuestra Gestora ha mantenido un elevado grado de confianza en la continuidad de la expansión económica global (aunque a nivel doméstico, en España, haya perdido fuerza por la situación política).

Los mercados de renta fija y de renta variable se han mostrado muy sólidos y nos han ofrecido un gran recorrido al alza. Esta sostenibilidad del ciclo económico, de los resultados empresariales y, como consecuencia directa, también del mercado, nos llevó a elevar durante todo el año nuestros niveles de exposición de renta variable en las carteras. Durante el año no hemos identificado nada especialmente preocupante, salvo algún miedo irracional, que resulto imprevisible. Nuestro escenario principal ha estado anclado en que se detenía la pérdida de tracción del ciclo expansivo global. Veíamos que Europa consolidaba su reactivación y que en los EE.UU. había una clara recuperación del impulso económico. Siempre consideramos poco probable la involución hacia una recesión. Nuestra visión sobre Europa se ha visto muy reforzada porque identificamos síntomas de reactivación en los datos macro, aunque aún nos parezcan incipientes.

Nuestras principales inversiones se han visto favorecidas por los buenos resultados en sectores como, Tecnología, Eléctricas e Infraestructuras. Esta selección nos ha proporcionado buenos resultados en este año y creemos que seguirá haciéndolo. En bonos europeos preferimos soberanos periféricos y corporativos, mientras en que en EE.UU. sólo hemos invertido en bonos soberanos. Es importante advertir sobre la gran dificultad que supone conseguir retornos positivos con los bonos. El atractivo de las bolsas nos parece más claro; pensamos que hacia ellas continuará dirigiéndose la elevada liquidez disponible que hay en el mercado.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se recoge en la memoria de las cuentas anuales adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional, de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente, así como a la política de inversión establecida en su folleto.

Gastos de Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Este apartado no aplica al Fondo.

Periodo medio de pago a proveedores

Nada que indicar adicional a lo comentado en la memoria de las cuentas anuales del Fondo.

V

Acontecimientos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de relevancia que no se señalen en la memoria de las cuentas anuales adjunta.

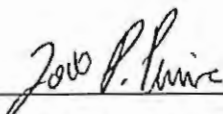
Diligencia que levanta del Secretario del Consejo de Administración de Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., D. Enrique Cabanas Berdices, para hacer constar que:

En la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid, previa convocatoria en forma, se adopta el acuerdo de formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de ALPHA INVESTMENTS, Fondo de Inversión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, contenidas en un documento de 25 páginas que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance de situación, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, una memoria y un informe de gestión.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

Madrid, 18 de mayo de 2020

Presidente



Fdo.: João Carlos da Piedade Ferreira de Pina Pereira

Secretario consejero



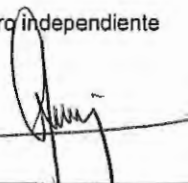
Fdo.: Enrique Cabanas Berdices

Vocal



Fdo.: Ana Paula Saraiva Marcelo Grave Rodrigues

Consejero independiente



Fdo.: Juan José Pérez Sáez

**CERTIFICADO DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA**

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión formulados por el Consejo de Administración de Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., sociedad gestora del fondo denominado ALPHA INVESTMENTS, Fondo de Inversión, en su reunión de fecha 18 de mayo de 2020, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el accionista único de la sociedad gestora, certifico los siguientes aspectos:

1. Que las cuentas anuales y el informe de gestión del fondo de inversión indicado han sido firmados por todos los miembros del consejo de administración de la sociedad gestora del fondo de inversión.
2. Que las cuentas anuales y el informe de gestión del fondo de inversión indicado han sido firmados en conformidad por todos los miembros del consejo de administración de la sociedad gestora del fondo.
3. Que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos del fondo de inversión son las mismas que se firmaron en el momento de su formulación por la Sociedad Gestora.

Y para que conste viso todas las hojas que componen las cuentas anuales y el informe de gestión y que presento adjuntas a este certificado que también firmo con fecha 18 de mayo de 2020

ALPHA INVESTMENTS, Fondo de Inversión.



D. Enrique Cabañas Berdices

Secretario del Consejo de Administración de Novo Banco Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.